

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON
CARÁCTER UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA
SUDAMERICANA DE ALIMENTOS S.A. COMSUDAL.**

En la ciudad de Manta, Republica del Ecuador, a las 15 días del mes de Marzo del año 2017, a las Diez de la mañana, en el domicilio de la compañía situado en Manta se reúne la Junta Universal de accionistas de la compañía antes mencionado, con concurrencia de los siguientes socios: GARCIA INFANTE JUAN ERNESTO; GUILLERMO ALFREDO GIL GUERRERO Y SION BASABE LEONIDAS VICENTE.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad de Capital Social, Suscrito y pagado de la compañía COMERCIALIZADORA SUDAMERICANA DE ALIMENTOS S.A. COMSUDAL., resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá;

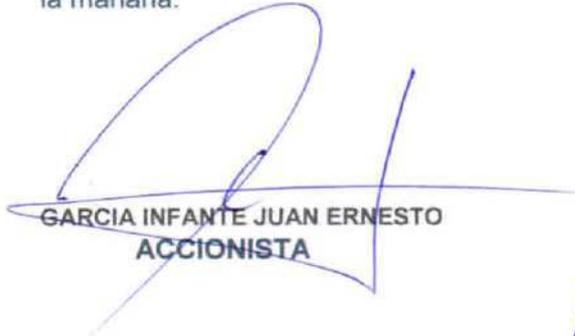
Tratar y resolver, lo siguiente:

Análisis de los estados financieros presentados por el contador y resultados del Ejercicio Económico 2016.

1. Análisis de los estados financieros presentados por el contador y resultados del Ejercicio Económico 2016.
2. Aprobación de los estados Financieros.

Una vez terminada la intervención del contador y la explicación de la inactividad de la compañía detallada en los estados financieros de la empresa por el año 2016 resuelven seguir manteniendo la compañía. Es de conocimiento que por unanimidad se aprueban los estados financieros del año 2016 con el debido reconocimiento de firmas de cada uno de los accionistas.

Sin ningún otro tema a tratar se da por terminada la Junta siendo las Diez y Treinta horas de la mañana.


GARCIA INFANTE JUAN ERNESTO
ACCIONISTA


GUILLERMO ALFREDO GIL GUERRERO
ACCIONISTA


SION BASABE LEONIDAS VICENTE
ACCIONISTA